

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRICION.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda. FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer. Dirigir la correspondencia á D. SABINO LOPEZ. Administrador de este periódico.—LEON.

Sábado 28 de Febrero de 1891

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales. Se admitirán también los pagos en sellos de Correos. Anuncios para los suscritores ocho líneas gratis al mes. los demás á precios convencionales.

Núm. 300

La verdad ante todo

Lo dice todo el mundo, «los fusionistas falsean el sufragio universal.» Ellos que pusieron por las nubes este sistema, confiando en él para obtener la victoria, aun en lucha con el Gobierno, han sido los primeros en romper al ignorante cuerpo electoral por el soborno, la violencia, la tropelia y el engaño. Ellos, que atacaron á dignísimas personalidades por el uso de la ley y el cumplimiento de esta, han permitido que otros, sus amigos, se deshonraran faltando á los sagrados deberes de su cargo. Ellos, en fin, tan conocedores de la legalidad, han puesto ésta á la venta, cual si fuera de su particular dominio, como el rastrero expone en el mercado la carne de sus borregos y el industrial ó el boticario el específico que confecciona en sus retortas.

Es que ellos, los fusionados, son ante todo comerciantes, mercaderes y exploradores de buena fé. Pero comerciantes de mala ley, que venden el *double* por verdadero oro y engañan á cualquiera con repugnantes procedimientos. Así el negocio les resulta beneficioso.

A provechosas enseñanzas y á tristes consideraciones se presta la última lucha electoral.

En primer lugar, y en grandes letras merece el público leer á la cabeza del acta del Sr. Merino y en la frente de sus halagadores amigos de hoy, enemigos de ayer y *laps* de mañana, esta gran verdad: «El dinero, el vino y el centeno junto á engañosa fraternidad nos dió el triunfo.»

Nadie lo negará, es público y notorio el proceder de unos cuantos falsarios, que haciéndonos cara de Pascua y figurando los mejores amigos del mundo jugaron con nosotros á cartas dobles y al par que les prestábamos nuestra más lata confianza nos vendían por un puñado de miserables ochavos.

No, no acusamos á nuestros *judas* tan fuertemente como á sus compradores. Si unos merecen nuestro desprecio, mucho, mucho más merecedores de él son los que los compraron. Si unos son traidores, de peor de mucho peor condicion son los que admitieron la traicion. La *calidad* de los unos corre parejas con la de los otros.

Fuerte, muy fuerte quisieramos que apareciera el párrafo anterior. La trompeta de la Fama debiera acudir en nuestro auxilio para que España entera y el mundo todo, supiera los nombres de los por nosotros apostrofados.

Cosa fuerte es, que así nos veamos

obligados á hablar de algunas gentes que ayer figuraban en nuestras filas, pero hay que decir verdades y hablar llana y claramente.

«Sin las traiciones y ventas de última hora, el triunfo del Sr. Molleda hubiera sido abrumador.» Pesen, pues sobre los causantes de su derrota, que es un verdadero triunfo moral, las fatales consecuencias que ha de reportar; caiga sobre ellos la maldicion de los honrados montañeses. «Sin las traiciones y ventas de última hora, la victoria del Sr. Molleda era segura. ¿Quién lo niega? Solo los ciegos de despecho y conveniencia. La verdad ante todo.

El acta del Sr. Merino, gran protector de desechados y transfugas de todos los partidos, es un acta súa, manchada por.... ¿á qué decirlo? todo el mundo lo sabe. El Congreso al discutirla deberá apreciarlo y apreciará las condiciones de quien la lleva, incapaz para ejercer la representación en Cortes del distrito de La Vecilla. El Congreso, como legislador, pesará el acta del diputado Sr. Merino y la juzgará cual corresponde.

A LOS JUECES DE GRADEFES

En uno de los últimos números de *El Alcázar* se ha publicado un comunicado suscrito por

D. Ildefonso Valladares, D. Manuel Rodríguez y D. Pantaleón González, juez suplente y secretario municipal respectivamente de Gradefes en el que contestan á un artículo de LA ESTAFETA acerca de la inteligencia estraña que dan á los preceptos del Código civil, respecto á la intervencion del juez municipal en el matrimonio canónico.

El comunicado no es de la paternidad de los firmantes ciertamente, sin embargo estamos seguros de que el autor no le hubiera suscrito por limitados que sean sus conocimientos jurídicos; porque revela una falta de *sindéresis* y criterio legal que si puede dispensarse á un D. Ildefonso ó un D. Pantaleón, no podría de ninguna manera tener disculpa en uno que haya saludado el derecho, aunque sepa mucho latin.

A más de ello el autor de dicho comunicado al ocuparse de nuestro artículo, comete varias inexactitudes, como la de decir que nosotros asegurábamos que el consejo se ha de acreditar *después de celebrado el matrimonio* (¡pues á buen tiempo!) y que el cura no tiene el deber de cerciorarse de su existencia.

D. Ildefonso y compañeros afirman que exigen la presentacion del documento que acredite el consejo ó consentimiento, y se fundan en lo que preceptúa el artículo 48 del Código civil, y en que hay otros jueces municipales que así lo hacen. Bueno sería que los citara si es que son letrados, porque nosotros no sabemos de ninguno.

Es cierto que el artículo 48 del Código exige se acredite dicha formalidad, pero no dice

III

El Conde Rossi

En el capítulo anterior hemos expuesto la organizacion de la Masonería Florestera ó Carbonaria. Hemos visto que los Carbonarios de Marsella condenan á cuatro de los suyos, reos de haber hecho dimision por no asociarse á los crimenes de la secta, y, por orden de Mazzini, perseguir á dos de los condenados hasta Rodez y matarlos á puñaladas con inaudita rabia.

Antes de entrar en un estudio necesario acerca del importante papel representado en este siglo por Mazzini y el Carbonarismo; antes de explicar, apoyándonos en hechos históricos, cuál es el verdadero objeto de la unidad italiana, obra capital de la Frac-Masonería, queremos referir un asesinato que ha excedido en audacia á todos los relatados hasta ahora; un asesinato en cuya ejecucion no se ha tomado la secta la molestia de ocultarse, acerca de cuyos motivos no ha intentado engañar al público, segun lo hizo en el asesinato del duque de Berry y del cual se ha todavía envanecido.

Trátase del asesinato del conde Pelegrin Rossi. Se trata de un hombre de quien se apoderó la secta desde su juventud, formado y educado por ella, al objeto de combatir de frente al Papado, y que, carbonario desenfrenado contra el Sumo pontífice, sintiendo la benéfica influencia del Papa, se convirtió radicalmente, vió de repente brillar en su alma la luz de la fé, ilustrarla, disipar las tinieblas acumuladas en su conciencia por un odio irreflexivo de la Iglesia, y devuelto á la libertad, se convirtió, dando las señales más brillantes de su sinceridad y de su abnegacion. El conde Rossi pagó con su vida esta animosa conversión.

Lazzoneschi y Adriani. Tenian el grado de Maestro, se mostraban asiduos á las tenidas de la logia y parecian hombres enérgicos. Notáronlos los jefes de la secta, y les hicieron ingresar en la Masonería Florestera.

Cuando vieron que no se trataba ya de oír conferencias y asistir á iniciaciones llenas de incidentes cómicos, sino que solo era cuestion de estar dispuestos á la primera señal á ponerse detrás de una barricada, volvieron sobre si y presentaron su dimision.

Desgraciadamente para ellos, habian adelantado demasiado; además, Emiliani, al retirarse, habia expresado de un modo muy categórico su reprobacion de las intrigas revolucionarias de los carbonarios.

Hubo, al punto, gran emocion en la Venta. Temíase que los dimisionarios hicieran alguna revelacion que comprometiera á la secta.

¿Qué conducta debia observarse para ellos?

En tan difícil coyunturas se escribió á Mazzini, que estaba en Ginebra, y dirigia la accion de las Tras-Logias y de las Ventas.

El gran jefe de la Masonería Florestera juzgó que el asunto valia la pena de molestarse. Fué, pues, á Marsella, reunió en el local de la Logia la *Perfecta Union* á los Hermanos de los grados superiores y los constituyó en tribunal secreto.

Mazzini presidió la sesion, teniendo por secretario al H. La Cecilia, padre del revolucionario que fué más tarde general de la Commune de Paris en 1871.

La Frac-Masonería habia abierto una informacion acerca de los cuatro italianos, y por los espías que mantiene á su servicio habia sabido que los carbonarios dimisionarios se habian dirigido á Rodez.

El tribunal secreto decidió que fuera asesinado Emiliani, el que habia manifestado abiertamente sentimientos hostiles.

Regularmente, cuando la secta pronuncia semejante fallo, cuida mucho, no sólo de no consignarlo por escrito en un pliego de papel, sino que hasta rasga todos los documentos de la informacion que motivó su fallo; pero no se hizo así en el caso presente.

Segun su costumbre, Mazzini, muy pródigo de su firma, hizo redactar esta abominable sentencia y tuvo la audacia de firmarla con el título de M. P. P. (Muy Perfecto Presidente) y hacerla refrendar por La Cecilia con el título de C. G. S. (Canciller Gran Secretario).

que ante el juez municipal en el matrimonio canónico, porque este no tiene otra misión en él que presenciarle; el párroco es el único que debe y puede exigirle, y lo prueba el que el mismo Código en su artículo 75 no exige para el matrimonio canónico más solemnidades ni requisitos que las que se exigían antes para celebrarle; el 77 fija la misión del juez municipal, y ya en el 86, para el matrimonio civil, taxativamente determina que al solicitarse se presente al juez el acta de consejo ó consentimiento, y en el canónico no dice una palabra, porque el juez no interviene más que de un modo puramente pasivo. ¿Tendría el juez alguna responsabilidad si presenciaba la celebración de un matrimonio en que faltara este requisito? Ninguna.

La responsabilidad en este caso como en el de que se hubiese contraído el matrimonio existiendo algún impedimento de otra clase, no sería del juez sino del párroco, á éste toca pues el cerciorarse de que están cumplidos los requisitos legales.

El juez de Gradefes está en un lastimoso error al exigir tal documento, y en otro mayor al negarse á dar recibo de la papeleta de aviso con tal pretexto.

En cuanto al acta notarial autorizada por notario eclesiástico que se le ha presentado alguna vez y que no ha admitido como documento válido, á pretexto de que no aparecía sello ninguno, sabe que podía haber acreditado la legitimidad de las firmas con muchas personas del Ayuntamiento, y en último término cometió con tal motivo una falta en el cumplimiento de su deber, porque ó la tenía por auténtica ó la creía apócrifa; si lo primero faltó á su deber no considerándola válida, y si lo segundo faltó también á su deber por tratarse de un delito, sobre el cual debió instruir diligencias inmediatamente.

Concluimos repitiendo lo que decíamos en nuestro artículo anterior; los vecinos del Ayuntamiento de Gradefes no deben de ningún modo someterse á la exigencia del juez municipal, de presentar al dar el aviso de un matrimonio canónico el acta de consentimiento ó

consejo, si no quieren hacerlo, pues solo el párroco es ante quien debe acreditarse, y si se resiste á dar el recibo, bien que providencie por escrito su negativa, ó bien si no se prestara á ello se hace constar ante dos testigos para formular la correspondiente queja.

Por último, los jueces municipales y secretarios legos en materia de derecho tienen la obligación en asuntos de esta índole de consultar sus dudas al juez de primera instancia, como preceptúa el artículo 19 de la instrucción para la ejecución de los artículos 77 y siguientes del Código y no resolver de plano y sin más acuerdo, porque esto demuestra no tener muchos deseos de acertar.

En nuestro número anterior nos ocupamos de los acuerdos y contra-acuerdos de que nuestro municipio respecto á las obras de la calle Nueva, y con tal motivo hablábamos, de una comisión nombrada para armonizar los diferentes criterios que reinaban en el seno de la Corporación.

Pues bien, dicha comisión ya resolvió; por el pronto se está haciendo lo que se deshizo, es decir acarreando la tierra que se había levantado, y por otro lado se deshace, también, lo que se hizo, levantando á su vez, los adoquines que se habían colocado para el empedrado de rajuela.

Estos hechos, nos sugieren á nosotros la duda de si será el Ayuntamiento quien abone los gastos ó el que sea verdaderamente responsable del exceso de coste en la construcción ó reparación de la obra.

Por telégrafo nada menos, nos anuncia *El Alcázar*, «que el viénes (por ayer) se verificará el banquete con que los amigos del Sr. Merino, piensan obsequiarle por la victoria alcanzada.»

Para más detalles, informarse de *Regaterin*, *Badila*, *Juan de los Gallos* y demás personajes que seguramente asistirán al *banquete* (¡) con que los *admiradores* del Sr. Merino al gran don Fernando Merino y Villarino.

¡Qué mundo señor, qué mundo!

Copiamos de *El Campeón*:

«Parece que hay tres candidatos para la vacante de diputado provincial, cuando *renuncie* el cargo D. Fernando Merino.

Nómbrense á los siguientes: D. Pedro Represa apoyado por el Sr. Marqués de Montevirgen, D. Andrés Garrido por el Sr. Gobernador y D. Secundino Gomez por el Sr. Dato.»

Respecto á los Sres. Represa y Garrido, hemos de advertir, que no han pensado, por ahora, en semejante cosa, en razón á que no existe la vacante, y que como hombres de disciplina, estarán siempre á lo que acuerde su partido y éste, todavía, no ha resuelto nada que afecte ni en poco ni en mucho, al asunto de que hace referencia nuestro colega. En cuanto á los señores Montevirgen, Gobernador civil y Dato, no es necesario hacer constar que dichos señores no fomentarán las pretensiones de cualquiera candidato que se presente sin la indispensable autorización del partido liberal conservador de esta provincia.

Nada sabemos de la candidatura de nuestro amigo particular D. Secundino Gomez, solo si, hemos oído decir, que si llegase el caso, se presentaría con el carácter de independiente y ageno en todo á los compromisos de partido.

Como también el mismo periódico dice que «falta que acuerden los republicanos», nos creemos en el deber de advertirle que entre aquellos hay muchos que no son partidarios de presentar candidatura, no por que no se crean con las suficientes fuerzas para salir airoso, sino por el corto espacio de tiempo que mediaría entre la toma posesion del nuevo diputado y las elecciones generales.

Noticias locales

Segun se nos dice dentro de breves dias dejará de publicarse en Leon un periódico que ha sostenido crudas campañas, contra varias publicaciones de esta capital.

De confirmarse la noticia, lo sentiríamos.

Cortamos de un diario de Madrid:

Por la direccion general de los Registros se están preparando los trabajos de reconstitucion

de los registros civiles destruidos durante la guerra civil y con posterioridad, debiendo, segun nuestras noticias, comenzarse en breve á los trabajos referidos por una seccion especial destinada al efecto.

En la seccion de Fomento de este Gobierno de provincia se han presentado las siguientes solicitudes de registro de minas. Una de D. Hermenegildo Zaera, vecino de Leon, apoderado de D. Andrés Isasi, vecino de Bilbao, pidiendo 48 pertenencias de la mina de hierro llamada *Nevada*, sita en término de Val de San Lorenzo, Ayuntamiento de Santiago Millas, y otra de D. Francisco Ordoñez, vecino de Canales, en la que pide 12 pertenencias de la mina de antimonio llamada *Victoria*, sita en término de Quintanilla de Babia, Soto y Amio y Vega de Perros, Ayuntamiento de Soto y Amio y Los Barrios de Luna, al sitio llamado las canalejas.

Por R. O. del ministerio de la Guerra se dispone que á contar desde el dia 30 del próximo Marzo queden abiertas al servicio público las paradas de caballos sementales. Los puntos de parada en esta provincia son Leon y Buron.

El local destinado para la instalacion de la esta ciudad, es la casa del Sr. Muñoz, sita en la calle de Renueva.

Por el Sr. Coronel de esta Zona Militar se ruega á los señores alcaldes de los partidos judiciales de Leon, Riaño, La Vecilla y Sahagun, se sirvan prevenir á los reclutas del reemplazo de 1890 comprendidos en los números del 1 al 538 ambos inclusive, se presenten en esta capital el dia 5 de Marzo próximo venidero, con objeto de ser destinados á cuerpo activo.

El ministro de Fomento tiene el proyecto de pedir á las Córtes que se aumenten los sueldos á los maestros de escuela elevando los tipos á que están sujetos para su haber los ayudantes y profesores, toda vez que no están en relacion ni con el importante servicio que á la sociedad prestan ni con otras carreras.

Perfectamente; pero convendría aun más que á los maestros se les garantizase el pago,

Este decreto de condenacion terminaba así: «El Presidente de la Venta de Rodez elegira los ejecutores de la presente sentencia, que deberán cumplir en el riguroso plazo de veinte dias; el que se excusare, incurrirá *ipso facto* en la pena de muerte.»

No obstante, la Frac-Masonería resolvió obrar con prudencia y ocultar el verdadero motivo del crimen; para lo cual se convino que á Emiliani le mataran italianos, á fin de dar al hecho las apariencias de venganza particular. Era necesario prever el caso en que los asesinos no pudieran escaparse á tiempo y fueran capturados por la policia.

Poco despues, paseándose Emiliani por las calles de Rodez, es atacado por seis compatriotas suyos que le mueven pendencia y le dan varias puñaladas. Los asesinos le dejan por muerto en el sitio y emprenden la fuga.

Durante algun tiempo consiguieron burlar las pesquisas de la policia, pero acabaron por ser descubiertos y presos.

Emiliani tuvo la suerte de sobrevivir á sus heridas, que, no obstante, le dejaron muy débil. La justicia instruyó sumario; pero, despistada por ciertas apariencias que la secta habia creado hábilmente, no sospechó el verdadero motivo de la agresion, y creyó tratarse de simples pendencieros harto prontos en acudir al puñal.

El tribunal no condenó á los reos sino á cinco años de reclusion, por no haberse probado la premeditacion del crimen.

Emiliani, enfermizo aún por la sangre que habia perdido, habia asistido al proceso acompañado de su mujer, que le prodigaba los desvelos reclamados por su estado de debilidad.

Al salir de la audiencia, sintiéndose fatigado, entra en un café, asido del brazo de su mujer y acompañado de su amigo Lazzoneschi. Felicítábanse de verse libres de sus enemigos y de poder vivir tranquilamente, á lo menos durante los cinco años que los asesinos estarían reclusos; pero no debían realizarse sus proyectos.

Apénas se sientan, aparece un desconocido en el café. Sin decir una palabra, se precipita sobre Emiliani y le hunde un puñal en el pecho; con otro golpe echa al suelo á Lazzoneschi; despues, precipitándose la señora de Emiliani al auxilio de su marido, la derriba á su vez, asestándole dos puñaladas.

Esta escena dura apenas algunos segundos. El asesino no ha pronunciado una sola palabra ni ha proferido ningun grito, y emprende la fuga. Algunos jóvenes corren persiguiéndole, le alcanzan y se apoderan de él. Defiéndose empero desesperadamente; pero al fin consiguen sujetarle. Acude la policia y se llevan al asesino.

Comprende entonces el tribunal que no se trata ya de una venganza particular; entrégase á minuciosas pesquisas, y logra apoderarse del famoso juicio del tribunal secreto de Marsella, firmado por Mazzini y refrendado por La Cecilia.

Emiliani y su mujer, lo mismo que Lazzoneschi, sucumbieron al poco tiempo por efecto de sus heridas. Celebráronse sus funerales con cierta solemnidad; sin embargo, el terror era tan grande en la poblacion, que las personas que asistieron á las exequias para protestar contra el crimen, pidieron enseguida á la autoridad que les permitiese el uso de armas, á fin de poderse defender en caso necesario.

El asesino fué guillotinado. Llamábase el H. Gabiol. Habia pasado por todos los grados de la escala del asesinato en la Frac-Masonería; era Caballero Kadosch.

Las víctimas y los culpables en este horrible suceso son conocidos por sus nombres; los motivos del crimen han sido claramente descubiertos; la sentencia dictada por la Venta de Marsella se ha publicado con las firmas (esta pieza existia aún, hace pocos años, en los archivos del Tribunal de Casacion de Montpellier, que cuenta á Rodez en su circunscripcion judicial); los periódicos de la época refirieron los hechos extensamente; ningun crimen fué, pues, nunca mejor probado, mejor establecido que ese triple asesinato cometido por un Caballero Kadosch, ejecutor de las venganzas de la Frac-Masonería.

Se ve, pues, que no exagerábamos de ningun modo cuando, en el preámbulo de esta obra, decíamos que la secta, en sus *Tras-Logias*, disponia sus iniciados á la práctica del asesinato.

Comienza por hacerle dar puñaladas á maniquies, á cabezas de muerto y á carneros; y, una vez los tiene acostumbrados á la idea del crimen, dirige su brazo homicida contra los Emiliani y los Lazzoneschi.

pues si ocurre lo de ahora lo mismo dá que se les aumente como que se les rebaje el sueldo.

Nuestro querido amigo y paisano el Ingeniero de Caminos, D. José Rodríguez Balbuena, ha sido destinado á la Provincia de Oviedo.

Mal le han salido á Noherlesoom sus predicciones.

Apesar de habernos anunciado para estos días fuertes tormentas, seguimos disfrutando de un tiempo primaveral, pocas veces conocido en esta época.

Desde ayer parece que el tiempo ha cambiando preparándose para llover, lo que vendría muy bien para los campos, pues la prolongada sequía que estamos sufriendo no puede menos de causar grandes males á nuestros labradores.

Agua de Melisa de las Carmelitas Buyer, único sucesor de dicha Agua del Cármen, contra el Cólera, Epidemias, indicada en las Jaquecas, Desvanecimientos, Epilepsia, etc.

Cuidado con las Falsificaciones ó imitaciones de la marca, que el éxito secular de este producto conocido del mundo entero ha suscitado.

Se vende á 1'40 pesetas, en Leon Merino é hijo.

E 25 del corriente ha fallecido en Balmeo de Cerceda (Santander) el que fué en vida nuestro particular amigo D. Vicente de Lamadrid. Era el jefe del partido reformista en esta provincia.

Reciba su apreciable familia, y en especial sus hijos D. Gervasio y D.^a Amelia, é hijos políticos D. Alejandro Alvarez y D.^a Rosalia Garcia, la expresion de nuestro más sentido pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

UN MANIFIESTO DE PERAL

Hace pocos días salió á la luz en la Villa y Corte, y en un periódico satírico, el manifiesto del ilustre Peral. Treinta y una columnas de compacta lectura ocupa el documento del inventor del Submarino, y esto quizá ha sido la causa de que fueran muy pocos los que impulsados por el entusiasmo han tenido el valor de leerle.

¡Mudanzas de los tiempos é inconstancias de la opinion! A raíz del recibimiento que con los honores del triunfo le hizo el pueblo, el manifiesto de Peral hubiera acabado de desbordar el patriotismo de las masas y de los gremios. Hoy, en cambio, todo se ha reducido á criticar el inmensurable documento, á lamentarse de su gran estension y á dolerse, los más entusiastas partidarios de D. Isaac Peral, de que éste continúe viviendo tan alejado de la realidad, eligiendo un periódico satírico para dirigirse al pueblo español.

Hé aquí los últimos párrafos del manifiesto citado:

«Hace cerca de tres meses, dice, que la Memoria y otros documentos se publicaron imprudentemente en la *Gaceta*, y hace próximamente el mismo tiempo que se está trabajando con ahinco en Francia, por orden de aquel Gobierno, para construir el submarino eléctrico *Sirena*, de grandes dimensiones, utilizando todos los progresos conocidos hasta el día, y buenos tontos serian los franceses si no se utilizaran de *nuestras enseñanzas* publicadas en la *Gaceta*; y mientras tanto, nosotros estamos cruzados de brazos entretenidos en nuestras luchas políticas, y el tiempo avanza, y los trabajos del submarino francés adelantan en silencio, mientras yo solo en toda España devoro, ya que no puedo vencer, la desesperacion de mi impotencia...

Pero tened en cuenta que ro hay un solo francés que sea capaz de achacar sus glorias, más ó ménos fundadas, á una nacion extraña; la Francia apurará el triunfo que se prepara en la lista de sus glorias, mientras España camina en este asunto como si fuera guiada por el mayor de sus enemigos...

...Yo invito á todos los españoles á que reflexionen, aunque ya es demasiado tarde, en el

tritisimo papel que vamos á hacer dentro de pocos meses á los ojos del mundo entero; y cuando llegue ese día próximo que ahora anuncio, yo no dudo que habrá muchos nobles hijos de España que lamenten lo ocurrido...

Reflexionad, os repito, españoles, y cumplid con vuestros patrióticos deberes; yo os excito á ello con el mayor respeto y acatamiento, pero con la autoridad que me dá el haber cumplido sobradamente con los míos; yo no puedo hacer ya más que lo que hecho.

Y todo el mundo se ha preguntado al leer el final del manifiesto: «¿Y cuáles son los patrióticos deberes que tenemos que cumplir?»

Lástima grande que no lo haya dicho en treinta y una columnas el Sr. D. Isaac Peral.

Variedades

EL TRABAJO LITERARIO

Al leer las obras notables que ha producido el genio literario, se cree comunmente que sus autores han poseido una facilidad asombrosa para concebir y espresar sus pensamientos. Así ha sucedido en algunos. Shakespeare, por ejemplo, era una escepcion, pero hay otros muchos cuyas producciones no son tan acabadas como hubieran podido serlo, notándose en ellas lunares que con solo un poco de esmero hubieran podido convertirse en elegancias. Entre estos, podemos citar á Lucilo, satírico romano, el cual escribía con tal rapidez, que solía jactarse de que podia componer doscientos versos, durante el tiempo que permaneciese parado sobre un pié.

En accesos de inspiracion, Milton apenas daba tiempo á su amanuense para seguir el torrente que brotaba de sus labios. Es verdad que el poeta habia meditado largos años su obra inmortal, antes de trasladar al pápel una sola línea.

Calderon y Lope de Vega, nuestros dos poetas del siglo de oro, nos suministran un asombroso ejemplo de esta facilidad en escribir.

Lope de Vega componia una comedia en dos ó tres horas, pudiendo decirse de él aquello de «más de ciento en horas veinticuatro pasaron de las musas al Teatro.»

Escribió más de 2.000 piezas originales y se calcula que los versos que compuso durante su vida llegan á la suma de veintin millones.

Tales proezas literarias no dejan de causar admiracion, pero tambien se observa que en la mayoría de los casos, lo que fué escrito con facilidad, resulta difícil al leerlo, pues el genio en

literatura, de igual modo que en la vida práctica, no es otra cosa que una concienzuda é infatigable labor dirigida con acierto.

Entre los hijos del trabajo literario corresponde el primer puesto á Virgilio, del que se cuenta que solia por la mañana emborronar una gran cantidad de versos, y empleaba el resto del día en cercenarlos y pulirlos. Él mismo se ha comparado humoristicamente á una osa que lame sus cachorros para darles forma.

Consumió Virgilio tres años en sus diez pequeñas *Eglogas*; siete en elaborar sus *geórgicas* y más de doce en acabar su *Eneida*, de cuyo poema quedó tan poco satisfecho que deseaba antes de morir entregarlo á las llamas.

No era menos laborioso Horacio, en cuya coleccion hay odas que debieron haberle costado muchos meses de trabajo.

El único poema de Lucrecio, *De natura rerum*, representa la labor de toda su vida.

Tan minucioso se mostraba Catón respecto al orden de las palabras, que el primer periodo en su *República* fue escrito de nueve modos distintos.

Más de veinte años se supone que empleó Tulcidides en componer su historia, que solo forma un volumen en octavo.

Guibbou escribió tres veces el primer capítulo de su obra antes de quedar satisfecho de él.

Foster, el tratadista, empleaba á veces una semana para una sola frase.

Addison era tan excesivamente nimio, que solia mandar parar la prensa, á fin de insertar un epíteto ó una simple coma.

Montesquieu, refiriéndose en una carta á una de sus obras, dice á un corresponsal: «La leerás en unas cuantas horas, mientras que el trabajo invertido en ella ha blanqueado mis cabellos»

El gran crítico francés Saint-Beuve, se tomaba un esmero increíble en cada palabra, hasta el punto que dos ó tres páginas de sus escritos representan semanas de incesante labor.

El poeta Gray (autor de la célebre elegía *En un cementerio de aldea*), se pasaba meses enteros sobre unos versos de cortas dimensiones.

Hay en las obras de Waller una poesia de diez líneas, que, segun él mismo asegura, empleó todo un verano para componerla.

El Tasso era incansable en corregir, como lo era también Lope y Boileau.

Tal es el trabajo que ha costado á estos grandes hombres, el producir sus obras literarias,

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LEON

Desde el lunes 23 del actual, y hasta nuevo aviso, se admiten en negociacion en esta Sucursal los Cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero, y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificacion de 2'75 centimos por ciento.

También se descuentan desde el día 3 de Marzo inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpetua interior, los del amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizados, y los de las Obligaciones del Tesoro, á razon del 4 por 100 anual. El mínimum de pecepcion por descuento será el importe correspondiente á 14 días, y en ningun caso bajará de 15 centimos de peseta por cada factura.

Leon 21 de Febrero de 1891.—El Secretario, Federico Gomez.

Muy fácil es explicarse el fenómeno de la digestion: basta con meter en una vasija de cristal la carne, mezclada con el jugo gástrico del estómago del carnero, llamado pepsina; al cabo de las horas requeridas la carne se halla disuelta, peptonizada, dando también el calor necesario. Lo mismo sucede en el estómago del sér humano, y se comprende que si falta ese juego gástrico de digestion es imposible por lo que las personas que padecen de gastralgias pituitas y otras dolencias estomacales deben tomar el «Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª» que asegura la digestion y la asimilacion de los alimentos.

LA PROTECTORA LEONESA

Sociedad de Socorros Mútuos

Por acuerdo de La Junta Directiva y comision auxiliar, desde esta fecha al día quince del próximo mes de Marzo, se admiten en pliego cerrado proposiciones para la contratacion del servicio del funeral que el Reglamento concede á los Socios que fallezcan.

La apertura de pliegos se verificará á las diez de la mañana del referido día quince de Marzo ante la Junta y Comision, en la casa núm. 4 de la Plaza de las Tiendas, siendo el acto público; y los precios, condiciones y modelo de proposicion estan de manifiesto en la Secretaria de «La Protectora» Calle de D. Juan de Arfe, núm. 5.

Leon 28 de Febrero de 1891.—El Secretario, Pablo San Blas.

BUENA OCASION

Por retirarse su dueño se traspasa en buenas condiciones uno de los mejores hoteles de la costa cantábrica, y es playa de baños. Pormenores, Hotel Iberia, cuarto, núm. 11.

ANTIGUA Y ACREDITADA CERERIA

DE TOMAS CALVO

HOY **ROBERTO CALVO,** HIJO

Calle de las Barillas, número 8

Tengo el gusto de anunciar á mi numerosa clientela y al público en general, que estando próxima la Semana Santa, día en que todas las personas religiosas acuden á llevar al SANTÍSIMO SACRAMENTO una vela, se fijen bien qué clase de cera compran en muchos establecimientos de esta ciudad, pues hoy es uno de los artículos que merecen fijar la atencion por su falsificacion y por el destino en que se emplea.

Esta casa despues de 38 años de existencia, sigue lo mismo empleando en las velas trabajadas á brazo y bruñidera, las mejores ceras entre las de primera calidad para su elaboracion sin el auxilio de ningun procedimiento químico; cuyas circunstancias dá la cera su color natural y permanente; unela de haberse dedicado siempre solo á los trabajos y fabricacion de Cereria que le han valido la general reputacion de que hoy goza en toda la provincia.

Hay un surtido completo de cera en velas de todos los pesos que se deseen; escogidos gustos en pinzadas y labradas, así como tambien se encarga de hacer todos los trabajos que se relacionen con la industria cerera.

Fijarse bien con las velas que hoy se espendeden que solo llevan el nombre de CERA: no fiarse de los colores que agradan á la vista.

Gran Cereria.-**ROBERTO CALVO.**-Leon, Barillas, 8

NOTA.—Las velas de cera siempre tienen el pávilo de hilaza.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para procurarse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 1.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville: EL LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

Exija el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salvamos en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acci. lentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja 12 reales, que remite por catórice el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España en todas las de León y su provincia.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve obligado descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C^o, Farm. en Paris

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el Jarabe de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^o, desarrollan con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^o, Farm. en Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL de CHAPOTEAU

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, Rue Vivienne, 8 y en las principales Farmacias

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Folvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

REVOCIONARIOS

Variado surtido en tamaño grande y encuadernaciones diversas: hay ediciones de tipo abultado para las personas de vista delicada.

Tenemos tambien el llamado *Reina Regente* que es de poco volumen y forma nueva.

Imprenta y librería de MARIANO GARZO, Plaza Mayor.—LEON.



La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos Agentes para España: Furró y Compañía.—Barcelona.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordogne.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios

RENTA Y VENTA

La casa núm. 5 ex-arco de San Marcelo; su dueño, Renueva 19.

CAFE DEL IRIS

OSTRAS frescas, diariamente.

25 AÑOS DE EXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Las Píldoras que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm. 1.—y Mayor núm. 4

LEON

Tenemos la representación de la primera casa de España, en puertas de acero ondulado, de superior calidad y precios baratos que facilitamos á quien los pida.

Acabamos de recibir el surtido completo de estufas, vendiendo desde 7 pesetas una. Tuberia de hierro de nueve centímetros de diámetro á 4 reales el metro y codillos á 3 reales.

Tambien hemos recibido partida de tela metálica para ventanas, cierre de huertas, etc., etc., desde el ínfimo precio de 2 1/2 reales el metro cuadrado.

Alambre galvanizado con espinos para cierre de fincas, tenemos buen surtido en rollos de 250 metros á precios de fábrica.

En vidrios planos ofrecemos precios más baratos que nunca y de clase tan limpia y clara que se confunde con el cristal. Pídanse tarifas.

Seguimos vendiendo cocinas económicas desde 80 á 1.500 reales una.—Camas, gergones y muebles de todas clases.—Gran variedad de objetos de capricho para regalos.

AGENDAS de bufete, bolsillo y médica

Se venden en la librería de Mariano Garzo.—Plaza Mayor, 13, Leon.

SE ARRIENDA la casa de la calle de la Hoz señalada con el número 4.

Imprenta de Mariano Garzo